



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA – OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 101/2023

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032022-011

PARTES: SOCIEDAD MUSTIQUE S.A.S

AUTO: DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, SEÑALA EL DIA 07 DE JUNIO DE 2023 A LAS 2:00 PM, PARA QUE TENGA LUGAR VISITA ADMINISTRATIVA AL ESTABLECIMIENTO "HOTEL AGUA BARU BY MUSTIQUE" EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA ADIADA 29 DE MARZO DE 2023.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY MAYO (25) DEL 2023 A LAS 8:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

CPS. BERNARDO BALLESTERO PETRO
Asesor jurídico CP05



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., Dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Expediente No. 15032022-011 SOCIEDAD MUSTIQUE S.A.S

Con fecha 05 de diciembre del 2022 se profirió auto de formulación de cargos en contra de la sociedad MUSTIQUE S.A.S, identificada con el Nit. 900.590.106-7 por presunta ocupación y/o construcción indebida en áreas con características técnicas de aguas marítimas, playa marítima o terreno de bajamar, bajo jurisdicción de la DIMAR, con ocasión a la denuncia recibida bajo radicado No. 292022110947 del 12 de octubre de 2022, mediante la cual el señor Martin Elías Miranda Vásquez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.047.484.852, reporta a la Dirección General Marítima, sobre presuntas ocupaciones y/o construcciones no autorizadas, de muelles por parte de la sociedad MUSTIQUE S.A.S, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio "HOTEL AGUA BARU BY MUSTIQUE".

Con fecha 29 de marzo del 2023 fue proferido auto de pruebas, en el cual se ordenó realizar visita administrativa al establecimiento de comercio "HOTEL AGUA BARU BY MUSTIQUE".

Así las cosas, este despacho señalará fecha para llevar a cabo la referida visita administrativa en cumplimiento de lo dispuesto en providencia adiada 29 de marzo de 2023.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Capitán de Puerto de Cartagena

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: SEÑALAR el día 07 de junio de 2023 a las 2:00 pm, para que tenga lugar la visita administrativa al establecimiento "HOTEL AGUA BARU BY MUSTIQUE".

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Cartagena.